

Departamento de Historia e Historia del Arte

REVISTA DE
**HISTORIA
CANARIA**

Universidad de La Laguna

196

2014



Revista de
HISTORIA CANARIA

Revista de HISTORIA CANARIA

Departamento de Geografía e Historia y Departamento de Historia del Arte y Filosofía

DIRECTORA

Clementina Calero Ruiz. Profesora Titular de Historia del Arte Moderno, Universidad de La Laguna.

CONSEJO DE REDACCIÓN

- Adolfo Arbelo García.* Profesor Titular de Historia Moderna, Universidad de La Laguna.
Ana Viña Brito. Profesora Titular de Historia Medieval, Universidad de La Laguna.
Carlos Castro Brunetto. Profesor Titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.
Carmen Milagros González Chávez. Profesora Titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.
Manuel de Paz Sánchez. Catedrático de Historia de América, Universidad de La Laguna.
Ana María Quesada Acosta. Profesora Titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.
Domingo Sola Antequera. Profesor Colaborador de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.
Alberto Vieira. Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos del Atlántico, CEHA, Madeira.
John Everaert. Profesor de Historia Moderna, Universidad de Gante.
Juan Sebastián López García. Profesor Titular de Historia del Arte, Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria y Profesor Colaborador de la Universidad de Guadalajara, México.
M.ª Teresa Pérez Bourzac. Profesora Titular de Historia del Arte, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México.
Adela Fábregas. Profesora Titular de Historia Medieval y Licenciada en Filología Semítica, Universidad de Granada.

SECRETARIO

Juan Manuel Bello León. Profesor Titular de Historia Medieval, Universidad de La Laguna.

CONSEJO ASESOR

- Antonio Bethencourt Massieu.* (Catedrático Emérito de Historia Moderna, Centro de Humanidades «Millares Carlo», Las Palmas de Gran Canaria).
Manuel González Jiménez. (Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Sevilla).
Ángel Luis Hueso Montón. (Catedrático de Historia del Cine, Universidad de Santiago de Compostela)
Fernando Gabriel Martín Rodríguez. (Catedrático de Cine y de los Medios Audiovisuales, Brasil).
Consuelo Naranjo Orovio. (Profesora Investigadora del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC).
Alberto Vieira. (Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos del Atlántico CEHA, Madeira).
John Everaert. (Profesor de Historia Moderna, Universidad de Gante).
Francisco Javier de la Plaza Santiago. (Catedrático de Historia del Arte, Universidad de Valladolid).
Gerardo Fuentes Pérez. (Profesor Titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna y Real Academia de BBAA de San Miguel Arcángel, Tenerife).
Juan Sebastián López García. (Profesor Titular de Historia del Arte, Escuela de Arquitectura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y profesor colaborador de la Universidad de Guadalajara, México).
Silvano Acosta Jordán. (Licenciado en Bellas Arte y Restaurador, Puerto de la Cruz)
Myriam Serck-Dewaide. (Historiadora del Arte. Directora General Honoraria del Institut Royal du Patrimoine Artistique (IRPA), Bruxelles).
M.ª Teresa Pérez Bourzac. (Profesora Titular de Historia del Arte, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México).
Adela Fábregas. (Profesora Titular de Historia Medieval y Licenciada en Filología Semítica, Universidad de Granada).
José Manuel Rodríguez Pérez. (Arquitecto, Santa Cruz de Tenerife).
M.ª Adelaide Miranda. (Profesora Titular Emérita do departamento de Historia da Arte, Universidade Nova de Lisboa, Portugal)
Percival Tirapeli. (Profesor Titular de Historia del Arte, Instituto de Artes-Universidade Estadual Paulista, Brasil).

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel.: +34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera
Javier Torres/Luis C. Espinosa

PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

ISSN: 0213-9472

Depósito Legal: TF 233/1993

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista de
HISTORIA CANARIA

196

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2014

REVISTA de Historia Canaria / Departamento de Historia e Historia del Arte. —Nº 117 (1957)—
—La Laguna: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1957—
Anual. Hasta Nº 170: trimestral.
Hasta 1984 es responsable la Facultad de Filosofía y Letras.
Es continuación de: Revista de Historia (1924-1956)
ISSN: 0213-9472
1. Arte-España-Canarias-Historia-Publicaciones periódicas 2. Lingüística-Publicaciones periódicas
3. Literatura española-Canarias-Publicaciones periódicas 4. Canarias-Historia-Publicaciones periódicas
964.9(05)
7(649)(05)
806.0(649)(05)
82(649)(05)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista de Historia Canaria*, heredera de la *Revista de Historia* creada en 1924, es una publicación que actualmente edita el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna con una periodicidad anual. Como su nombre indica, en ella se da cabida a trabajos de índole histórica, de Historia del Arte, edición de documentos, reseñas, etc., especialmente referidas al pasado del Archipiélago.

Las personas interesadas en publicar sus artículos en la *Revista de Historia de Canarias* deberán tener en cuenta las siguientes normas de edición:

- Los originales se pueden remitir a lo largo de todo el año y se ordenan cronológicamente, según su recepción, para evaluación y publicación.
- Los trabajos se remitirán al Director/ra de la Revista (Departamento de Historia del Arte o Departamento de Historia, ambos en la siguiente dirección: Facultad de Geografía e Historia. Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. La Laguna (Islas Canarias). Irán precedidos de una hoja en la que figuren:
 - a) título del trabajo
 - b) nombre del autor o autores
 - c) dirección postal, correo electrónico y teléfono
 - d) institución científica a la que pertenece
 - e) fecha de envío del trabajo
- Se recomienda que los artículos tengan un máximo de 30 folios a 1,5 de interlineado, incluyendo las notas, gráficos, fotografías, cuadros, etc. Para las reseñas, se recomienda un máximo de cinco folios a espacio y medio, incluidas las notas, si las hubiese.
- Se acusará por correo electrónico al autor o autores la recepción del artículo.
- Los artículos remitidos para su publicación han de ser originales, inéditos y no estar aceptados para su publicación por ninguna otra entidad. Se enviarán en soporte informático (CD) y en los programas de procesamiento de textos habituales (Word, Word Perfect, OpenOffice). Al ejemplar informático le acompañará siempre una copia en papel.
- Los trabajos recibidos en la dirección postal señalada será evaluados por los miembros del Consejo Editorial y del Consejo Asesor.
- Antes de iniciar el texto del artículo, se especificará el título y se escribirá un breve resumen (10 líneas max.) del trabajo en la lengua en que esté escrito el artículo. Ese mismo resumen y el título también se harán en inglés (*abstract*), con indicación en ambos casos de las palabras clave (*key words*).
- Tipo de letra: *Times New Roman*, cuerpo 12, salvo las notas y las citas textuales con sangrado, que deben estar en tamaño 10 y en interlineado sencillo.

- Las notas documentales y bibliográficas deberán ir a pie de página. En las citas bibliográficas de las notas el nombre del autor se pondrá en caracteres redondos (escritura normal), y el apellido o apellidos en VERSAL-VERSALITA (ej. GONZÁLEZ).
- Los títulos de las obras o artículos deben ir en *cursiva* o *itálica*.
- La mención de revistas, misceláneas, congresos, homenajes, colecciones, etc., irá entre comillas latinas (« ») y en caracteres redondos (escritura normal). En el caso de que los congresos u homenajes tengan un título, éste irá en letra cursiva.
- Cuando se trate de una obra, tras el título, irá el número del volumen (si tiene más de uno), seguido del lugar de impresión, año y página o páginas, indicadas con la abreviación p. o pp.
- En las menciones de revistas, las citas se harán del modo siguiente: el título del artículo irá entre comillas latinas y el nombre de la revista irá en cursiva, seguido del volumen o tomo y del fascículo, en su caso. A continuación, se escribirá el año entre paréntesis y las páginas.
- Las indicaciones *ob. cit.*, *loc. cit.*, *ibidem* y otras semejantes (*passim*, etc.) irán siempre en cursiva.
- Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda.
- Cuando se cita un folio o folios (f., ff.), tanto de manuscritos como de impresos, deberá indicarse si se trata del recto o del verso, del modo siguiente: f. 14 v. (esta indicación irá siempre separada con un espacio del número a que corresponda).
- Los diversos apartados en que se divida un artículo llevarán los títulos en versalita minúscula, dejando la negrita y la cursiva para los subapartados.
- En caso de incorporar apéndices documentales, se recomienda que sean breves. Los documentos irán numerados siempre en caracteres arábigos y constará en ellos la fecha, un registro del documento y la signatura del mismo.
- Los cuadros y gráficos no podrán sobrepasar el tamaño de la caja de escritura de la revista.
- Los mapas, fotografías e ilustraciones se enviarán en formato digital, convenientemente numerados tanto en el texto como en las propias imágenes.
- En caso de que el artículo no cumpla estas normas formales, será devuelto para que sean subsanados los defectos de forma.
- Los autores corregirán pruebas de sus artículos, pero no podrán introducir modificaciones en el texto, composición, estilo, etc., que afecten a las condiciones de reproducción o eleven el coste de edición.
- El Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna subirá en su página web (<http://publica.webs.ull.es/>) la edición anual con la posibilidad de descargarla por cualquiera de los autores, investigadores, etc.

Se ruega acompañen los originales con la dirección postal del autor, e-mail y la indicación del centro en que ejerce sus actividades académicas e investigadoras. Los trabajos no aceptados para su publicación sólo serán devueltos a petición de los autores.

La correspondencia relativa a intercambios, suscripciones, venta de ejemplares, etc., debe dirigirse a:

Revista de Historia Canaria
 Servicio de Publicaciones
 e-mail: svpubl@ull.es
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 Campus Central
 38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

SUMARIO/CONTENTS

ARTÍCULOS / ARTICLES

La memoria privada de los escribanos públicos de Tenerife depositada en su documentación pública / The private memory of Tenerife based historical solicitors deposited in its public documentation <i>Lorenzo Santana Rodríguez</i>	11
Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (II) / The Ex-voto in Tenerife. Material remains as an expression of the Wonder (II) <i>José Manuel Padrino Barrera</i>	29
Retablos desaparecidos en el santuario del Cristo de Tacoronte / Altarpieces eliminated in sacuary of the Christ from Tacoronte <i>Antonio Marrero Alberto</i>	61
Política archivística: definición, alcance y modelo de análisis / Archival politic: definition, exent and model of analysis <i>Victor M. Bello Jiménez</i>	75
De la cabaña rústica al templo Barroco: los jesuitas y las artes en La Orotava (y IV) / From the rustic cabin to the baroque temple: the Jesuits and the Arts in La Orotava (y IV) <i>Jesús Rodríguez Bravo</i>	95
El «pleito de los naturales» y la asimilación guanche: de la identidad étnica a la identidad de clase / The «Pleito de los Naturales» and the assumption of ethnic class identity by the guanches <i>Sergio Baucells Mesa</i>	139
Planes de invasión de las Islas Canarias en 1898 / US plans for invasión of the Canary Islands, 1898 <i>Amós Farrujía Coello</i>	161



Una ayuda inesperada. La decisiva intervención del duque de Medina Sidonia en la conquista de Tenerife y Melilla (1496-1497) / An unexpected help. The decisive intervention of the Duke of Medina Sidonia in the conquest of Tenerife and Melilla (1496-1497)

Mariano Gambín García.....

185

DOCUMENTOS / DOCUMENTS

Nuevos documentos de la Chancillería de Granada relativos al litigio del conde de La Gomera con don Álvaro de Fuentes / Documents from the Chancillería of Granada concerning the litigation between the Conde de La Gomera and don Álvaro de Fuentes

Ana Viña Brito.....

207

